DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE APLICARÁ EL REAJUSTE: 01/JUL/2021

CONTRATO: N° 7769/2019 – **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1497/2019.**

"Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1"

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Servicios Generales.

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio.

CERTIFICADO N°: *No Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE DEL CONTRATO:

$$A_p = P_o \left(0{,}20 + 0{,}80 \frac{S}{So}\right) - P_o$$

Donde:

A_p: Ajuste de Precio.

P_o: Precio básico del contrato a ser ajustado.

S: Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente en el mes de ejecución del servicio.

So: Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

MONTO TOTAL REAJUSTADO:

Lote	Ítem	Descripción	Total por Lote ₲ (IVA Incluido)
7	1	EDIFICIO EX SEDE CENTRAL -- COMPLEJO SAN MIGUEL	2.697.984
9	1	COMPLEJO ÁREA 1 - CIUDAD DEL ESTE	2.552.708
17	1	EDIFICIO ENZO DEBERNARDI - SECCIÓN COMERCIAL - CIUDAD DEL ESTE	2.128.896
19	1	COMPLE JO SAN MIGUEL	2.128.756
21	1	COMPLEJO SEDE SOCIAL DE LA ANDE - TRINIDAD	2.126.080
22	1	EDIFICIO DPTO. DE INTERVENCIONES, CENTRO TÉCNICO, COMERCIAL Y DEPÓSITO - LAMBARÉ	1.874.712
23	1	EDIFICIO DPTO. DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN CAPITAL Y CENTRAL - BOGGIANI	1.873.824
24	1	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI	1.853.720
26	1	EDIFICIO DIVISIÓN DE TRANSMISIÓN, DATA CENTER Y OTROS (COMPLEJO SAN MIGUEL)	1.780.388

Conserma
Mariela C. Molas S.
Propietaria

Por Contratista
Firma con aclaración

Lic. Francisca Sosa
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE APLICARÁ EL REAJUSTE: 01/JUL/2021

CONTRATO: N° 7769/2019 – **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1497/2019.**

"Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1"

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Servicios Generales.

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio.

CERTIFICADO N°: *No Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE DEL CONTRATO:

$$A_p = P_o\left(0{,}20 + 0{,}80\,\frac{S}{So}\right) - P_o$$

Donde:

A_p: Ajuste de Precio.

P_o: Precio básico del contrato a ser ajustado.

S: Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente en el mes de ejecución del servicio.

So: Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

MONTO TOTAL REAJUSTADO:

Lote	Ítem	Descripción	Total por Lote ₲ (IVA Incluido)
27	1	EDIFICIO MB4 (COMPLEJO SAN MIGUEL)	1.697.304
29	1	COMPLEJO SAJONIA	1.845.653
40	1	EDIFICIO COMEDOR COMPLEJO SAN MIGUEL	1.309.764
41	1	EDIFICIO BELLO HORIZONTE	1.302.668
42	1	BOCA DE COBRANZAS, SALÓN COMEDOR Y OTROS (COMPLEJO BOGGIANI)	1.312.256
43	1	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO SAJONIA	1.281.280
Total Reajuste ₲ IVA Incluido (Guaraníes veintisiete millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y tres)			**27.765.993**

Observación: El Contratista deja constancia por el presente su plena conformidad con el Monto Total del Reajuste y sin nada más que reclamar a la ANDE.

Conserma Multiservicio Mariela C. Molas S. Propietaria

Por Contratista
Firma con aclaración

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

Consermar
Multiservicio

www.consermar.com.py
Teléfono: - Fax: 021-648-832
Correo: info@consermar.com.py
Luque - Paraguay

Fecha: 08 de julio de 2021

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Presente

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de solicitar el reajuste correspondiente a la LPN N°1497/2019, de Servicio integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres, ubicadas en el área Central, Ad Referéndum, respectivamente y por su intermedio solicitar el reajuste del contrato.

Que, de conformidad con lo establecido en las condiciones especiales del contrato, el reajuste mensual es como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL DEL CONTRATO	AJUSTE DE PRECIOS	MONTO MENSUAL REAJUSTADO
1	Lote 7 Item 1 Edf. Ex Sede Central de ANDE, Complejo San Miguel - Asuncion	19,161,800	674,496	19,836,296
2	Lote 9 Item 1 Comp. Area 1 CDE Areas Cubiertas y Libres	18,130,000	638,177	18,768,177
3	Lote 17 Item 1 Edf. Enzo Debernardi - CDE	15,120,000	532,224	15,652,224
4	Lote 19 Item 1 Sede Central de ANDE - Complejo San Miguel - Asuncion	15,119,000	532,189	15,651,189
5	Lote 21 Item 1 Sede Social Trinidad - Asuncion	15,100,000	531,520	15,631,520
6	Lote 22 Item 1 Centro Tecnico de Lambare	13,314,700	468,678	13,783,378
7	Lote 23 Item 1 Edf. Dto. De Operaciones Boggiani - Asuncion	13,308,400	468,456	13,776,856

Consermar
Multiservicio

www.consermar.com.py
Teléfono: - Fax: 021-648-832
Correo: info@consermar.com.py
Luque - Paraguay

8	Lote 24 Item 1 Complejo Boggiani Dpto. Mantenimiento de Lineas de Distribucion.	13,165,600	463,430	13,629,030
9	Lote 26 Item 1 Edf. Division de Transmision, Data Center - Asuncion	12,644,800	445,097	13,089,897
10	Lote 27 Item 1 Edif. MB4 C omplejo San Miguel - Asuncion	12,054,700	424,326	12,479,026
11	Lote 29 Item 1 Areas Libres en Complejo Sajonia	12,100,000	425,920	12,525,920
12	Lote 40 Item 1 Edif.Comedor Complejo San Miguel - Asuncion	9,302,300	327,441	9,629,741
13	Lote 41 Item 1 Edf. Bello Horizonte - Asuncion	9,251,900	325,667	9,577,567
14	Lote 42 Item 1 Edif. Boca de Cobranzas, Salon Comedor y Otros (Complejo Boggiani)	9,320,000	396,164	9,716,164
15	Lote 43 Item 1 Dpto. de Mant. De Equipos de Transmision - Complejo Sajonia	9,100,000	320,320	9,420,320

Estos montos se obtuvieron en base a la siguiente formula:

$$Ap. = Po\left(0.20 + 0.80 \frac{S}{So}\right) - Po.$$

Establecido en la cláusula CGC 17 del Contrato.
Este pedido obedece a que en fecha 25 de junio del corriente año la Presidencia de la Republica dispuso un aumento de sueldos y jornales de los trabajadores del sector privado, que rige a partir del 1 de julio de 2021, según Decreto N° 5562 el cual adjuntamos.
Esperando contar con una respuesta favorable nos despedimos de usted muy atentamente.

LA ADMINISTRACION
CONSERMAR
Consermar
Multiservicio
FACTURACIÓN Y COMERCIALIZ

ANDE - Mesa de Entrada
Exp. SGIDOC/ME/ 8411/21 Hora: 8:29.
Fecha: 9/7/21 Encargado: José Barreto
Pasese a
GT ☐ GC ☐ GF ☐ SG ☐ AL ☐
GH ☐ AI ☐ DGP ☐ DGH ☐ DD ☐
DP ☐ DTC ☐ DGA ☑ DR ☐
Obs.:
Fecha: 09 JUL 2021 Firma: Lic. Mª. TERESA PELUTA DE GROOY
Secretaria General